

INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 1194 UMASBAMBA – CHINCHERO

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



2024 - 2026



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - CUSCO
UNIDAD EJECUTORA 308 - UGEL - URUBAMBA
I.E.I. N° 1194 "UMABAMBA" - CHINCHERO.
CÓDIGO MODULAR N° 1643865



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Umasbamba, 15 de abril del 2024.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° .003 - I.E.I. N° 1194 -U/UGEL-U-2024.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 66 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa inicial "N° 1194 - UMASBAMBA", como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado;

Que, el mismo artículo establece que es finalidad de la Institución Educativa el logro de los aprendizajes y la formación integral de sus estudiantes siendo el Proyecto Educativo Institucional orienta su gestión y tiene un enfoque inclusivo;

Que, el artículo 68 de la misma Ley establece que la Institución Educativa es responsable de elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, así como su plan anual y su reglamento interno en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa pertinentes;

Que, el artículo 127 del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que la Institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, así como en la elaboración de sus instrumentos de gestión, en el marco de la normatividad vigente;

Que, el literal e) del artículo 128 del mismo reglamento, establece que la Institución Educativa debe promover, afianzar, regular y autoevaluar la participación de la comunidad en los procesos de gestión de la institución;

Que, el artículo 135 del mismo reglamento, establece que la Dirección es el órgano rector de la Institución Educativa, responsable de su gestión integral, conducida por el director, quien cumple las funciones de las instituciones educativas;

Que, el artículo 137 del Reglamento de [a Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que los instrumentos que orientan la gestión de la Institución Educativa son el Proyecto Educativo Institucional, el Proyecto Curricular de la Institución Educativa, el Reglamento Interno y el Plan Anual de Trabajo.

SE RESUELVE:

Artículo 1: Aprobar y Actualizar los instrumentos de gestión de la Institución Educativa Inicial "N° 1194 - UMASBAMBA", según el detalle a continuación:

- a) Proyecto Educativo Institucional para el/del periodo 2024 a 2026.
- b) Reglamento Interno para el periodo lectivo 2024.
- c) Plan Anual de Trabajo para el periodo lectivo 2024.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PRESENTACIÓN

El buen funcionamiento de las Instituciones Educativas es una condición fundamental para que las niñas, niños, accedan a una educación de calidad, que es un derecho humano fundamental y la base para la realización de otros derechos.

En la actualidad el sistema globalizado a nivel mundial nos exige permanentemente asumir retos personales, profesionales e institucionales en la mejora de la calidad educativa en nuestro país es por ello que el presente Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa Inicial N° 1194 "UMASBAMBA" fue elaborado con la participación activa de todos los agentes educativos de nuestra institución (Docentes, padres de familia) permitiéndonos obtener un documento real que regirá nuestra institución a partir de la fecha el cual nos permitirá innovar los procesos pedagógicos, administrativos e institucionales.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional constan de 4 componentes esenciales tales como la

- Identidad,
 - ¿Quiénes somos?
 - Visión
 - Misión
 - Objetivos estratégicos.
- Diagnostico o análisis situacional.
- Propuesta pedagógica centrada en los aprendizajes
- Propuesta de gestión. o monitoreo o evaluación.

Pretendemos brindar una educación de calidad con la práctica permanente de valores entre todos los agentes educativos de nuestra institución destacando la labor docente haciéndola cada vez más exitosa y ejecutando nuestro anhelos de mejora educativa.

Se pone a consideración de las autoridades y de la comunidad Educativa en general, el presente documento como guía, orientador en el futuro, y que su cumplimiento sea provechoso para la educación de nuestra niñez Umasbambina.

El equipo



INDICE

PRESENTACIÓN	2
CAPÍTULO I	5
1.-DATOS GENERALES	¡Error! Marcador no definido.
2.-IDENTIDAD DE LA I.E.....	¡Error! Marcador no definido.
1.1. ¿Quiénes somos?.....	¡Error! Marcador no definido.
1.2. ¿Cuál es nuestra misión?.....	¡Error! Marcador no definido.
1.3. ¿Cuál es nuestra visión?	¡Error! Marcador no definido.
1.4. ¿Qué valores practicamos en nuestro trabajo diario?.....	¡Error! Marcador no definido.
CAPÍTULO II.....	¡Error! Marcador no definido.
3.-PROPUESTA PEDAGOGICA	¡Error! Marcador no definido.
4.-PROPUESTA DE GESTIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.
4.1 Concepto de gestion.....	¡Error! Marcador no definido.
4.2 Principios de gestión.....	¡Error! Marcador no definido.
4.3 Gestion de procesos de calidad	¡Error! Marcador no definido.
5.-DIAGNÓSTICO DE LA I.E.	¡Error! Marcador no definido.
5.1.Diagnóstico del cumplimiento de las condiciones para el funcionamiento de la IE:.....	¡Error! Marcador no definido.
5.2.Diagnóstico del entorno con relación a las condiciones para el funcionamiento de la IE:	¡Error! Marcador no definido.
5.3.Diagnóstico de los resultados de la gestión de la IE:	¡Error! Marcador no definido.
CAPÍTULO III.....	33
6.-OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y METAS	33
6.1. Enfoques transversales de la IE:	33
6.2. Objetivos Estrategicos de la IE:	
6.3.- Metas referidas a los resultados de la IE:.....	¡Error! Marcador no definido.
6.3. Metas anualizadas de resultados de la IE:.....	¡Error! Marcador no definido.
ANEXOS.....	¡Error! Marcador no definido.

CAPÍTULO I

IDENTIDAD DE LA IEI

I.-DATOS GENERALES:

NOMBRE DE LA IE:	I.E.I. 1194 - UMASBAMBA
NIVEL(ES) O CICLO(S):	INICIAL
MODALIDAD(ES):	EBR
TURNOS:	MAÑANA
DIRECCIÓN DE LA IE:	CENTRO POBLADO UMASBAMBA
DEPARTAMENTO:	CUSCO
PROVINCIA:	URUBAMBA
DISTRITO:	CHINCHERO
TELÉFONO:	974701360
CORREO:	yacuhu.yakatacu@gmail.com
NOMBRE DEL DIRECTOR:	YAQUELIN CUEVAS HUILLCANINA
TIPO DE GESTIÓN:	PÚBLICA
CÓDIGO MODULAR:	1643865
CÓDIGO DE LOCAL :	727100
NUMERO DE DOCENTES:	02
NUMERO DE NIÑOS (A)	25



PERSONAL DOCENTE: Prof. Yaquelin Cuevas Huillcanina

Prof. Evelyn Palomino Cáceres

AÑO/SECCIÓN	NOMBRE DE SECCIÓN
3,4,5 años	Única
POLIDOCENTE	

METAS DE ATENCIÓN:

EDAD	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
3 años	08
4 años	07
5 años	10
TOTAL	25



II. IDENTIDAD:

La Institución Educativa Inicial N° 1194 del centro poblado de Umasbamba tiene características y elementos que marcan su identidad, aquello que nos hace diferentes de otras en el ámbito, académico, ético y moral. Nos refleja qué somos, diferentes y qué queremos ser, elementos que nos dan un sentido de pertenencia, identidad y compromiso institucional.

Esta identidad ha sido construida por toda la comunidad educativa: equipo directivo, Docente y padres de familia, teniendo en cuenta sus opiniones, expectativas y aspiraciones que nos identifica.

QUIENES SOMOS

RESEÑA HISTORICA

Somos la institución educativa inicial estatal N° 1194 Umasbamba de gestión pública, ubicada a 30 minutos de Distrito de Chinchero en la comunidad de Umasbamba ,distrito chinchero, provincia de Urubamba ,departamento Cusco. Brindamos educación a niñas y niños del II ciclo del nivel inicial, Nuestras niñas y niños son quechuablantes con predominio en el lengua castellana y comprensión quechua,proviene de familias dedicadas a actividades económicas agrícolas, crianza de animales menores, artesanía, ganadería y son participes del turismo vivencial manteniendo su legado cultural. La comunidad de Umasbamba esta ubicada alrededor de la laguna Piuray. Se caracteriza por tener un clima frígido por estar ubicado a una altitud de 3765.s.n.m. Su fiesta comunal se celebra en el mes de diciembre con distintas actividades deportivas,culturales y educativas donde toda la comunidad es participe activa de estas actividades.Asi mismo son devotos de la fiesta patronal del distrito que se celebra el 9 de setiembre y su patrona es la virgen de la Natividad.Aun que en estos últimos años la devoción católica de la comunida fue cambiando por la presencia de sectas religiosas.

Misión y Visión

M I S I Ó N



Somos una institución educativa Inicial con buenas prácticas pedagógicas que brinda atención a los niños y niñas de 3 a 5 años, con un personal calificado, comprometido y abierto al cambio. Ofrecemos una educación integral basada en el enfoque por competencias, con ambientes seguros, estimulante y respetuoso, donde cada niño pueda explorar, descubrir y aprender de forma bilingüe, con aprendizajes centrados en el juego, el respeto por la diversidad cultural y la indagación, buscamos potenciar las habilidades cognitivas, emocionales, sociales y lingüísticas de nuestros niños y niñas. En la Institución Educativa N° 1194 de Umasbaba, creemos en el poder transformador de la educación para construir un futuro más justo, equitativo y próspero para todos, practicando valores dentro de una convivencia democrática.

V I S I Ó N

Al 2028 se aspira seguir siendo una Institución líder e innovadora dispuesta a fortalecer la calidad educativa. Reconocidos como un referente de excelencia en educación bilingüe en la comunidad de Umasbaba y sus alrededores. Nos esforzamos por ser un espacio de aprendizaje innovador y enriquecedor, donde los niños y niñas desarrollen su potencial de manera integral, fortaleciendo su identidad cultural y lingüística en un ambiente de respeto y diversidad, con estudiantes creativos, líderes, autónomos, capaces de resolver situaciones de vida, demostrando respeto por su medio ambiente, docentes proactivas, logrando un trabajo multidisciplinario y la participación de los padres de familia y comunidad.



V A L O R E S

La I.E.I. N° 1194 "Umasbamba" a través de su práctica pedagógica orienta a la comunidad educativa en el desarrollo de los siguientes valores:

- ❖ RESPECTO: Manifestaciones de cortesía, consideración y obediencia deben practicar los integrantes de la comunidad educativa, para mejorar las relaciones interpersonales e imagen institucional.
- ❖ SOLIDARIDAD: La comunidad educativa pone en práctica la ayuda mutua y el compañerismo.
- ❖ SINCERIDAD: Expresarse con sencillez y veracidad, en forma proactiva.
- ❖ PUNTUALIDAD: El cumplimiento del deber, de la exactitud y precisión con que se deben hacer las cosas en todos los actos de la vida.
- ❖ RESPONSABILIDAD: Cumplir con sus obligaciones como integrante de la comunidad educativa y de la sociedad en que vive.



VALORES Y ENFOQUES

ENFOQUES	VALORES	ACTITUDES QUE SUPONEN
DE DERECHOS	Conciencia de derechos	Disposición a conocer, reconocer y valorar los derechos individuales y colectivos que tenemos las personas en el ámbito privado y público.
	Libertad y responsabilidad	Disposición a elegir de manera voluntaria y responsable la propia forma de actuar dentro de una sociedad.
	Diálogo y concertación	Disposición a conversar con otras personas, intercambiando ideas o afectos de modo alternativo para construir juntos una postura común.
INCLUSIVO O ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Respeto por las diferencias	Reconocimiento al valor inherente de cada persona y de sus derechos, por encima de cualquier diferencia.
	Equidad en la enseñanza	Disposición a enseñar ofreciendo a los estudiantes las condiciones y oportunidades que cada uno necesita para lograr los mismos resultados.
	Confianza en la persona	Disposición a depositar expectativas en una persona, creyendo sinceramente en su capacidad de superación y crecimiento por sobre cualquier circunstancia.
INTERCULTURAL	Respeto a la identidad cultural	Reconocimiento al valor de las diversas identidades culturales y relaciones de pertenencia de los estudiantes.
	Justicia	Disposición a actuar de manera justa, respetando el derecho de todos, exigiendo sus propios derechos y reconociendo derechos a quienes les corresponde.
	Diálogo intercultural	Fomento de una interacción equitativa entre diversas culturas, mediante el diálogo y el respeto mutuo.

DE IGUALDAD DE GÉNERO	Igualdad y Dignidad	Reconocimiento al valor inherente de cada persona, por encima de cualquier diferencia de género.
	Justicia	Disposición a actuar de modo que se dé a cada quien lo que le corresponde, en especial a quienes se ven perjudicados por las desigualdades de género.
	Empatía	Reconoce y valora las emociones y necesidades afectivas de los otros/as y muestra sensibilidad ante ellas al identificar situaciones de desigualdad de género, evidenciando así la capacidad de comprender o acompañar a las personas en dichas emociones o necesidades afectivas.
AMBIENTAL	Solidaridad planetaria y equidad Intergeneracional	Disposición para colaborar con el bienestar y la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, así como con la naturaleza asumiendo el cuidado del planeta.
	Justicia y solidaridad	Disposición a evaluar los impactos y costos ambientales de las acciones y actividades cotidianas, y a actuar en beneficio de todas las personas, así como de los sistemas, instituciones y medios compartidos de los que todos dependemos.
	Respeto a toda forma de vida	Aprecio, valoración y disposición para el cuidado a toda forma de vida sobre la Tierra desde una mirada sistémica y global, revalorando los saberes ancestrales.
DE ORIENTACIÓN AL BIEN COMÚN	Equidad y justicia	Los estudiantes comparten siempre los bienes disponibles para ellos en los espacios educativos (recursos, materiales, instalaciones, tiempo, actividades, conocimientos) con sentido de equidad y justicia.
	Solidaridad	Los estudiantes demuestran solidaridad con sus compañeros en toda situación en la que padecen dificultades que rebasan sus posibilidades de afrontarlas.

	Empatía	Los docentes identifican, valoran y destacan continuamente a los espontáneos de los estudiantes en beneficio de otros, dirigidos a procurar o restaurar su bienestar en situaciones que lo requieran.
	Responsabilidad	Los docentes promueven oportunidades para que las y los estudiantes asuman responsabilidades diversas y los estudiantes las aprovechan, tomando en cuenta su propio bienestar y el de la colectividad.
DE BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA	Flexibilidad y apertura	Disposición para adaptarse a los cambios, modificando si fuera necesario la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, información no conocida o situaciones nuevas.
	Superación personal	Disposición a adquirir cualidades que mejorarán el propio desempeño y aumentarán el estado de satisfacción consigo mismo y con las circunstancias.



PRINCIPIOS DE EDUCACIÓN PERUANA

La educación peruana tiene a la persona como centro y agente fundamental del proceso educativo. Se sustenta en los siguientes principios:

PRINCIPIOS	CARACTERÍSTICAS
CALIDAD	▪ Asegura la eficiencia en los procesos.
	▪ Asegura la eficacia en los logros y las mejores condiciones.
	▪ Brinda una educación para la identidad, la ciudadanía, el trabajo; en un marco de formación permanente.
EQUIDAD	▪ Posibilita una buena educación para todos los peruanos sin exclusión de ningún tipo.
	▪ Prioriza a los que menos oportunidades tienen.
INTERCULTURALIDAD	▪ Contribuye al reconocimiento y valoración de nuestra diversidad cultural, étnica y lingüística.
	▪ Contribuye al diálogo e intercambio entre las distintas culturas.
	▪ Contribuye al establecimiento de relaciones armoniosas.
DEMOCRACIA	▪ Permite educar en y para la tolerancia, el respeto a los derechos humanos.
	▪ Permite el ejercicio de la identidad y la conciencia ciudadana, así como la participación.
ÉTICA	▪ Fortalece los valores, el respeto a las normas de convivencia y la conciencia moral, individual y pública.
INCLUSIÓN	▪ Incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables.
CONCIENCIA AMBIENTAL	▪ Motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el futuro de la vida.
CREATIVIDAD	▪ Promueve la producción de nuevos conocimientos.
INNOVACIÓN	▪ En todos los campos del saber, el arte y la cultura.



RETOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA

Educar es acompañar a una persona en el proceso de generar estructuras propias internas, cognitivas y socioemocionales, para que logre el máximo de sus potencialidades. Simultáneamente, es la principal vía de inclusión de las personas en la sociedad, como ciudadanos que cumplen con sus deberes y ejercen sus derechos con plenitud, con pleno respeto a la diversidad de identidades socioculturales y ambientales. De esta manera, el Currículo Nacional plantea el Perfil de egreso como la visión común e integral de los aprendizajes que deben lograr los estudiantes al término de la Educación Básica.



II.- ANALISIS SITUACIONA

2.1.-POBLACIÓN ATENDIDA

NIVEL	SECCION	MUJERES	VARONES	TOTAL
INICIAL	3"A"	05	03	08
	4 "A"	04	03	07
	5"B"	06	04	10

POBLACIÓN INSTITUCIONAL PERSONAL DIRECTIVO

	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICIÓN
1	CUEVAS HUILLCANINA, Yaquelin	Directora	Encargada

PERSONAL DOCENTE

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CONDICION
01	CUEVAS HUILLCANINA, YAQUELIN	Profesora	Nombrada
02	PALOMINO CARDENAS. Evelyn	Docente	Nombrada

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO DE LA IEI 1194 -UMASBAMBA

1.-Diagnostico de los resultados de la gestión de la I.E.I.N° 1194

COMPROMISOS DE GESTINO EDUCATIVA	ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LA I.E.I. RESULTADOS	CAUSAS
1.- Progreso de los aprendizajes de los y las estudiantes Desarrollo integral de las y los estudiantes	Hay un incremento de logros en un promedio de 15% en las 4 áreas entre el 2022y 2023en las edades de 4 y 5 años En el 2023 se evidencian menores logros en el área de personal social en la edad de 3 años En el 2023 en el área de comunicación se evidencia en la edad de 3 años menores logros estando el 85 % en situación de proceso Recojo de evidencias de manera subjetiva sin establecer criterios de evaluación para una o más capacidades de una misma área curricular	Aplicación de un plan de mejora, para mejorar los resultados Familias que no implementan normas y responsabilidades en sus hogares. Poca interacción con sus pares debido al confinamiento.
2.- Acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa.	Existe un 5% de estudiantes que se trasladan a otra IEI. Incrementándose este indicador el 2023 Permanencia Las metas de atención se han mantenido en los años 2023 y 2024, se ha visto afectada las metas de atención, ante el traslado y retiro de estudiantes el años anterior (2023)	Motivos de cambio de residencia Motivos de trabajo Desconocimiento del enfoque de la educación inicial Traslado de niños para asegurar cupo para educación primaria (Distrito de Chinchero). Atención adecuada del servicio educativo Retiro y traslado de estudiantes por motivos particulares

2.-Diagnostico del cumplimiento de las condiciones para el funcionamiento de la I.E.I.

COMPROMISOS DE GESTINO EDUCATIVA	ANÁLISIS DEL NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS CONDICIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA I.E.I.	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES
3.-Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se cuenta con la calendarización respectiva para el presente año. ➤ Docentes que cuentan con registro de asistencia ➤ Seguimiento a las faltas y tardanzas por parte de las docentes mediante el dialogo con padres de familia. ➤ Matricula oportuna de estudiantes. ➤ Nominas emitidas en los plazos previstos ➤ Entrega oportuna de materiales a los estudiantes. ➤ Comunicación oportuna con padres o apoderados. ➤ Se cuenta espacios acondicionados y seguros ➤ Se cuenta con el comité de alimentación formado reconocido con RD. ➤ Dotación de productos acorde a la cantidad de niños y niñas matriculados. ➤ Conformación del comité de gestión de riesgos. ➤ Personal completo. ➤ Inventario actualizado al presente año 2024. ➤ Conformación del Comité de Mantenimiento 2024. ➤ Mantenimiento del local educativo en proceso de ejecución. ➤ Se cuenta con el cuaderno de asistencia de todo el personal que labora en la institución. ➤ Se cuenta con el RI donde estipula los derechos y obligaciones de todo el personal. ➤ Recuperación oportuna de la jornada laborable dentro de los plazos establecidos. ➤ Informe a las instancias superiores sobre la asistencia del personal mensualmente. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Interrupciones con actividades no pedagógicas (paros, huelgas, convocatorias a talleres de capacitación) ➤ Falta implementar cuaderno de seguimiento de tardanzas o faltas de estudiantes. ➤ Inasistencia de estudiantes en los meses de mayo y junio por enfermedad IRA). ➤ No se cuenta con los cuadernos de trabajo ➤ Falta de guía didáctica para las maestras ➤ Padres que no quieren asumir la contrapartida de compra de insumos (verduras, productos, gas, pago a cocinera) para la preparación de alimentos. ➤ Limitación en la atención de las necesidades de infraestructura. ➤ Asistencia irregular de algunos estudiantes en los días de recuperación por actividades religiosas y familiares. ➤

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comunicación oportuna a padres de familia mediante las agendas de los estudiantes. 	
<p>4.- Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La planificación curricular se realiza a nivel de aula de acuerdo a las necesidades, intereses de cada grupo etareo) ➤ Se cuenta con la matriz de priorización de competencias. ➤ Se cuenta con el PCA de cada aula ➤ Se cuenta con el Plan TOE ➤ Se cuenta con el responsable del SISEVE ➤ Se difundió los acuerdos de convivencia a todos los PP:FF. ➤ Se implementó tres talleres de padres. ➤ Atención a la diversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ No se cuenta con un plan de monitoreo elaborado participadamente. ➤ No se ejecutó el plan de monitoreo por estar con sección a cargo. ➤ Programaciones de planificación que no responden a las necesidades e intereses de los niños y niñas. ➤ Cumplimiento de la planificación de actividades programadas: reuniones colegiadas, grupo de inter aprendizaje. Jornadas pedagógicas. ➤ No se cuenta con una institución especializada que acredite la condición de cada estudiante con NEE. ➤ Directora con sección a cargo. ➤ Falta de socialización de la ficha de monitoreo (SIMON) con todo el personal de la IEI. ➤ Falta de cumplimiento de fechas programadas para las visitas en aula por interrupciones. ➤ Falta de implementar un plan de reuniones colegiadas.

<p>5.- Gestión de la convivencia escolar Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se cuenta con el plan de convivencia escolar y la conformación del comité. ➤ Normas de convivencia incluida en nuestro reglamento interno ➤ Normas de convivencia socializadas con Padres de familia. ➤ Acciones de participación de la comunidad educativa en la elaboración de las normas de convivencia en forma consensuada ➤ Contamos con un cuaderno de registro de incidencias ➤ Participación de los miembros de la comunidad educativa en talleres de escuela para padres. ➤ Practica de normas de convivencia en las aulas. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta actualizar en plan TOE ➤ Incumplimiento de las normas de convivencia por algunos miembros de la comunidad educativa. ➤ Falta de registro de pequeñas incidencias ocurridas entre niños y niñas en el cuaderno de incidencias. ➤ Falta de continuismo de práctica. ➤ de las normas en los hogares de los estudiantes. ➤ Falta implementar cuaderno de incidencias por aula. ➤ Elaboración de normas sin la participación activa de padres de familia.
---	---	--

3.-Diagnostico del entorno con relación a las condiciones para el funcionamiento de la I.E.I.

<p>COMPROMISOS DE GESTINO EDUCATIVA</p>	<p>Análisis de las características del entorno de la I.E.I.</p>	
	<p>OPORTUNIDADES</p>	<p>AMENAZAS</p>
<p>3.- Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apoyo oportuno del Presupuesto del Programa Mi mantenimiento. ➤ Reporte de asistencia y evaluación en el SIAGIE ➤ Apoyo del programa de alimentación QALY WARMA ➤ Trabajo multisectorial articulado. ➤ Capacitación por parte de la UGEL en gestión de riesgos. 	<p>Contaminación ambiental y sonora por estar nuestra institución en la parte céntrica. Ubicación de la institución en zona de tránsito vehicular menores. No se cuenta con los cuadernos de trabajo hasta el momento.</p> <p>Inasistencia permanente de algunos niños y niñas.</p>

		Inasistencia de niños en fechas festivas o patronales de la provincia de Urubamba Inasistencia de niños y niñas por enfermedades virales.
4.- Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Personal docente organizado en comités ➤ Se cuenta con los planes de trabajo de cada comité. ➤ Monitoreo por partes de las diferentes áreas y especialidades de la UGEL-Urubamba ➤ Implementación de cursos o talleres de capacitación virtualmente. ➤ Deficiencia en el SIAGIE para el subido de notas para entrega oportuna de tarjetas de información. 	
5.- gestión de la convivencia escolar	<p>En nuestra localidad existen instituciones vinculadas a la prevención de casos de violencia como la DEMUNA.POLICIA NACIONAL, MINDIS,SALUD, que actualmente son nuestros aliados.</p> <p>Se han identificado instituciones aliadas para prevenir y atender situaciones de riesgo a la integridad física de los estudiantes y demás integrantes de la IEI como la Municipalidad, posta médica y la Policía nacional.</p> <p>Se han desarrollado acciones conjuntas a través de alianzas estratégicas con instituciones aliadas con centro de Salud</p>	

OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y METAS

1.- Objetivos de la IEI.

N°	OBJETIVOS INSTITUCIONALES
01	Mejorar el logro de aprendizajes de los y las estudiantes en correspondencia a las demandas del entorno y las necesidades de aprendizaje en las áreas de comunicación, matemática y ciencia y tecnología en el ciclo II
02	Garantizar la permanencia y la culminación oportuna de la educación básica de las y los estudiantes de la IEI Identificando los factores de riesgo de abandono escolar
03	Lograr el cumplimiento de las horas efectivas planificadas para asegurar el logro de los aprendizajes.
04	Mejorar el desempeño docente en la práctica pedagógica que se reflejara en el logro de los aprendizajes de los estudiantes.
05	Reducir los riesgos sociales familiares, salud y ambientales a partir de la sensibilización y compromiso de todos los actores educativos y la comunidad
06	Incrementar alianzas estratégicas con instituciones que ayuden a fortalecer las capacidades docentes y las necesidades de aprendizaje de los estudiantes

2.- Metas referidas a los resultados de la IEI

N°	OBJETIVO INSTITUCIONAL	INDICADORES	METAS
1	1.-Mejorar el logro de aprendizajes de los y las estudiantes en correspondencia a las demandas del entorno y las necesidades de aprendizaje en las áreas de comunicación matemática y ciencia en el ciclo II	Incremento de numero o porcentaje de estudiantes que obtiene el nivel de logro satisfactorio y destacado Numero o porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro	AL 2028 incrementar el número de estudiantes que logran el nivel satisfactorio en un 7% base) con respecto al resultado del año anterior Al 2028 reducir al 30% el número de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro del desempeño respecto al resultado del año anterior en la edad de 3 años

2	2.-Garantizar la permanencia y la culminación oportuna de la educación básica de la y los estudiantes de la IEI.	Reducción del número o porcentaje de estudiantes que abandonan sus estudios, con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo	Al 2025 reducir al menos en 2 % el porcentaje de estudiantes que abandonan sus estudios identificando oportunamente los estudiantes en situación de rezago escolar
3	Lograr el cumplimiento de las horas efectivas planificadas para asegurar el logro de los aprendizajes	Seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento Gestión oportuna y sin condicionamientos de la matrícula Seguimiento a la asistencia y puntualidad de los y las estudiantes y del personal asegurando el cumplimiento de las horas lectivas Mantenimiento de espacios saludables seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa Entrega oportuna y promoción del uso de materiales y recursos educativos. Gestión y mantenimiento de la infraestructura equipamiento y mobiliario	Al 2025 se cumplirá al 100% la calendarización para asegurar las horas lectivas y efectivas planificadas Al 2025 garantizar la matrícula al 100% sin condicionamientos de los y las estudiantes Al 2025 ejecutar al 100% el presupuesto de mantenimiento preventivo para brindar el servicio educativo en espacios seguros
4	Mejorar el desempeño docente en la práctica pedagógica que se reflejara en el logro de los aprendizajes de los estudiantes.	Generación de espacios de trabajo colegiado y otras estrategias de acompañamiento pedagógico para reflexionar, evaluar, y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica del docente y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes Monitoreo de la práctica pedagógica	Al 2025 se ejecutará al 100% el trabajo colegiado para la planificación curricular Al 2025 se ejecutará 3 visitas de monitoreo y acompañamiento a la docente Al 2025 se ejecutarán 5 encuentros familiares en el marco de la tutoría y

		promoción de acompañamiento al estudiante y las familias en el marco de la toe	orientación educativa Al 2025 implementar y ejecutar en un 100% acciones de mejora de los aprendizajes
5	Minimizar los riesgos sociales familiares, salud y ambientales a partir de la sensibilización y compromiso de todos los actores educativos y la comunidad	Fortalecimiento de los espacios de participación democrática entre los miembros de la comunidad educativa Elaboración articulada y concertada y difusión de las normas de convivencia Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE. atención oportuna de situaciones de violencia contra niños y niñas de acuerdo con los protocolos vigentes mantenimiento de espacios salubres.....	Al 2025 propiciar 3 espacios de participación democrática entre los miembros de la comunidad educativa Implementar y difundir AL 100 % las normas de convivencia por aula e institucional Ejecutar al 100% campañas de buen trato con estudiantes y familias Intervención y reporte oportuno del comité de Tutoría en casos de violencia de acuerdo a los protocolos Al 2025 se logrará generar conciencia ambiental en un 80% en las y los estudiantes y los padres de familia Al 2025 se logrará generar en un 80% el cuidado de la salud y conciencia ambiental en los estudiantes y padres de familia

6	Incrementar alianzas estratégicas con instituciones que ayuden a fortalecer las capacidades docentes y las necesidades de aprendizaje de los estudiantes	<p>Establecimiento de una organización compuesta por instituciones autoridades o actores del contexto de la institución educativa</p> <p>Lograr la participación de las familias y la comunidad educativa para la mejora de los aprendizajes</p>	<p>Al 2025 se establecerá alianzas estratégicas con las instituciones públicas, privadas del contexto</p> <p>Al 2025 involucrar al 100% de las familias y comunidad educativa en la gestión escolar</p>
---	--	--	---

3.- Metas anualizadas de resultados de la IE

METAS CGE 1 Y 2	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACION	LINEA DE BASE	METAS # O%	METAS ANUALIZADAS		
					AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
AL 2025 incrementar el número de estudiantes que logran el nivel satisfactorio en un 7% (base) con respecto al resultado del año anterior en la edad de 3 años	Incremento de porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro satisfactorio y destacado	Actas de evaluación	85%	92%	88%	90%	92%
Al 2025 reducir al 30% el número de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro del desempeño respecto al resultado del año anterior en la edad de 3 años	numero o porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro	Actas de evaluación	15%	8%	12%	10%	8%

Al 2025 reducir al menos en 2 % el porcentaje de estudiantes que abandonan sus estudios identificando oportunamente los estudiantes en situación de rezago escolar	Reducción del porcentaje de estudiantes que abandonan sus estudios, con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo	Nóminas de matrícula Actas de evaluación SIAGIE	96%	98%	96%	97%	98%
--	--	---	-----	-----	-----	-----	-----

4.- Metas anualizadas referidas a las condiciones de funcionamiento de la IEI

METAS CGE 3,4 Y 5	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACION	LINEA DE BASE	METAS # 0%	METAS ANUALIZADAS		
					AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
Al 2025 se cumplirá al 100% la calendarización para asegurar las horas lectivas y efectivas planificadas	Seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento	Revisión mensual de la calendarización	96%	100%	100%	100%	100%
		aviso de difusión carteles	100%	100%	100%	100%	100%
Al 2025 garantizar la matrícula al 100% condicionamientos de los y las estudiantes	Gestión oportuna y sin condicionamientos de la matrícula	Registro de asistencia Informe mensual	96%	100%	100%	100%	100%
Al 2025 ejecutar al 100% el presupuesto de mantenimiento preventivo para brindar el servicio educativo en espacios seguros	Seguimiento a la asistencia y puntualidad de los y las estudiantes y del personal asegurando el cumplimiento de las horas lectivas	Observación directa	100%	100%	100%	100%	100%
		Certificado de fumigación	100%	100%	100%	100%	100%
	Mantenimiento de espacios saludables seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa	Pecosas, cuaderno de cargo Informe de mantenimiento					

	Entrega oportuna y promoción del uso de materiales y recursos educativos. Gestión y mantenimiento de la infraestructura equipamiento y mobiliario						
Al 2025 se ejecutará al 100% el trabajo colegiado para la planificación curricular	Generación de espacios de trabajo colegiado y otras estrategias de acompañamiento pedagógico para reflexionar, evaluar, y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica del docente y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes	Actas de reuniones Actas de Reuniones mensuales con padres de familia	90%	100%	100%	100%	100%
Al 2025 se ejecutará 3 visitas de monitoreo y acompañamiento a la docente	Monitoreo de la práctica pedagógica	Acta de Talleres con padres de familia Fichas de monitoreo y compromisos asumidos	3 visitas en total a razón de una visita por docente	100%	100%	100%	100%
Al 2025 se ejecutarán 5 encuentros familiares en el marco de la tutoría y orientación educativa	promoción de acompañamiento al estudiante y las familias en el marco de la toe	Plan TOE, cronograma de reuniones Acta de reuniones	100%	100%	100%	100%	100%
Al 2025 implementar y ejecutar en un 100% acciones de mejora de los aprendizajes		Proyecto innovador	40%	100%	100%	100%	100%
Al 2025 propiciar 3 espacios de participación democrática entre los miembros de la comunidad educativa	Fortalecimiento de los espacios de participación democrática entre los miembros de la comunidad educativa	Actas de reuniones, Plan de trabajo con familias	40%	100%	100%	100%	100%
Implementar y difundir AL 100	Elaboración articulada y	Actas de reunión Reglamento interno Publicación de normas	100%	100%	100%	100%	100%

<p>% las normas de convivencia por aula e institucional</p>	<p>concertada y difusión de las normas de convivencia</p>	<p>en frontis de la IEI</p>					
<p>Ejecutar al 100% campañas de buen trato con estudiantes y familias</p>		<p>Plan de Campaña de buen trato</p>	<p>0%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>
<p>Intervención y reporte oportuno del comité de Tutoría en casos de violencia de acuerdo a los protocolos</p>	<p>Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE.</p>	<p>Registros en SISEVE Sesiones de tutoría</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>
<p>Al 2028 se logrará generar conciencia ambiental en un 80% en las y los estudiantes y los padres de familia</p>	<p>atención oportuna de situaciones de violencia contra niños y niñas de acuerdo con los protocolos vigentes</p>	<p>Certificado de fumigación</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>
<p>Al 2025 se logrará generar en un 80% el cuidado de la salud y conciencia ambiental en los estudiantes y padres de familia</p>	<p>mantenimiento de espacios salubres</p>	<p>Plan de enfoque ambiental cronograma de actividades</p>	<p>40%</p>	<p>80%</p>	<p>50%</p>	<p>65%</p>	<p>80%</p>
<p>Al 2025 se establecerá alianzas estratégicas con las instituciones públicas y privadas del contexto</p>	<p>Establecimiento de una organización compuesta por instituciones autoridades o actores del contexto de la institución educativa</p>	<p>Documentos de alianzas Actas de reuniones y acuerdos</p>	<p>30%</p>	<p>60%</p>	<p>40%</p>	<p>50%</p>	<p>60%</p>
<p>Al 2025 involucrar al 80% de las familias y comunidad educativa en la gestión escolar</p>	<p>Lograr la participación de las familias y la comunidad educativa para la mejora de los aprendizajes</p>	<p>Plan de trabajo Actas de participación</p>	<p>40%</p>	<p>80%</p>	<p>50%</p>	<p>65%</p>	<p>80%</p>

PROPUESTA PEDAGÓGICA

1.1 Fundamentación.

- a. El Proyecto Educativo Regional está orientado en la mejora de la calidad educativa, de elevar el nivel del desarrollo humano, la identidad de la población regional y una gestión con instituciones transparentes, eficientes y participativas.
- b. Desde tal perspectiva, se han priorizado tres principios de gestión y acción: Transparencia, equidad y ética, así como tres valores de formación y actuación: Honestidad, responsabilidad y solidaridad.
- c. Dentro de este marco, la Educación se convierte en prioridad regional y está considerada en el Eje Estratégico del Desarrollo Social: "La educación ha de ser de primera prioridad para todos los gobiernos de turno, regional o local. Ello nos permita en el futuro contar con una sociedad altamente preparada y consciente de su rol".

1.1 PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL

El P.E.N. al 2032, elaborado por el Consejo Nacional de Educación, sobre la base de la 12ª Política de Estado del Acuerdo Nacional, la Ley General de Educación, y el Plan Nacional de Educación plantea seis grandes objetivos estratégicos para la transformación educativa:

- a. Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos.
- b. Estudiantes e instituciones educativas que logran aprendizajes pertinentes y de calidad.
- c. Maestros bien preparados ejercen profesionalmente la docencia.
- d. Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad.
- e. Educación Superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.

1.2. PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA TODOS (2023- 2025)

El Plan Nacional de Educación Para Todos es un instrumento de planificación y vigilancia que contiene políticas, objetivos, indicadores y metas de equidad y calidad educativas que se propone lograr para el 2023, en concordancia a los objetivos.

Y que, a partir de un diagnóstico de la realidad educativa peruana, propone nueve políticas para cerrar las brechas de equidad y mejorar la calidad educativa.

- a. Ampliar las oportunidades y ofrecer atención integral de calidad a los menores de 6 años
- b. Garantizar la continuidad educativa, la calidad y la conclusión en el nivel primario y secundario.
- c. Ampliar las oportunidades educativas de calidad de la población analfabeta.
- d. Proveer oportunidades educativas de calidad a quienes no se insertaron en el sistema educativo.
- e. Crear las condiciones necesarias para garantizar un desempeño docente profesional y eficaz.
- f. Proveer de las condiciones básicas de infraestructura, equipamiento y material educativo.
- g. Lograr que la gestión del sistema educativo esté basada en la institución educativa.

1.3. CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN (C.N.E)

•Creado el 01 de marzo del 2002, para promover la concertación entre el Estado y la sociedad civil en la formulación del Proyecto Educativo Nacional, las políticas y planes educativos de mediano y largo plazo; además vigila el cumplimiento de los acuerdos y la implementación de las políticas en materia educativa, realizando el seguimiento y evaluación de las políticas educativas.

NECESIDADES DE APRENDIZAJES

RIESGOS AMENAZAS NECESIDAD DE APRENDIZAJE

La ubicación o dirección de nuestras IEI esta ubica en la parte céntrica de la provincia demostrando riesgo vehicular, riesgos contra la integridad de los niños

Incorporar como necesidad de aprendizaje la atención de los riesgos del entorno identificados, de manera que se incorporen en el PCI. Tomar en cuenta que existen instituciones cercanas a la IE que brindan servicios de salud, como nutrición,

En la localidad se han incrementado los problemas de salud asociados a anemia y enfermedades virales

En la localidad las lluvias favorecen la formación de fosas sépticas o pozos y charcos que suponen riesgos potenciales para la transmisión del dengue

En la localidad se ha identificado más de una lengua originaria Promover la caracterización psico y sociolingüística para la atención oportuna de niñas y niños con esta condición. La UGEL cuenta con un equipo técnico especializado para esta tarea.

En la localidad hay prevalencia de casos de violencia que podrían estar influyendo negativamente en el entorno familiar y en la integridad física de las y los estudiantes. Hacer un tratamiento curricular de los tipos de violencia recurrentes en la localidad para que las y los estudiantes los identifiquen y tengan capacidad de reacción para repeler o denunciar dichos actos

PROPUESTA PEDAGOGICA:

En concordancia a los grandes desafíos educacionales que asume el Proyecto Educativo Nacional, la Institución educativa Inicial N° 1194 "Umasbamba" trabaja con un currículo abierto, ya que en él pueden incorporarse competencias de acuerdo al diagnóstico de las potencialidades, así como sus demandas sociales y las características específicas de los estudiantes; flexible, porque ofrece un margen de libertad que permite la adaptación a la diversidad de estudiantes y a las necesidades y demandas de cada región y a partir de los siguientes componentes básicos:

3.1. Marco Curricular Nacional

El Marco Curricular propone un conjunto delimitado de aprendizajes considerados fundamentales para encarar los desafíos que nos plantean el país y los tiempos actuales a todos los peruanos y peruanas, desde lo particular de nuestra diversidad. Al final de su escolaridad, todos los estudiantes deben haber logrado cada uno de ellos, pues en conjunto los habilitan para participar activamente en la sociedad. Según la Ley General de Educación, la finalidad de la educación en el Perú es formar personas capaces de lograr su propia realización. Para ello, deben desarrollar competencias en cuatro ámbitos: la afirmación de su identidad y autoestima, el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno social y ambiental, la vinculación al mundo del trabajo y los retos en el mundo del conocimiento. Pero la ley señala, además, que la educación debe permitirles igualmente contribuir a superar los grandes desafíos que tenemos como país, tanto en la formación de una sociedad democrática, a la vez más justa e inclusiva y con identidad, como en la superación de la pobreza a través de un modelo de desarrollo sostenible. A razón de estos desafíos como país y como miembros de la comunidad global, partimos de nuestra Misión como Institución educativa Inicial N° 1194 "Umasbamba" para darles a nuestros alumnos la consigna, del enfoque a tener e Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2024-2028 internalizar para ser un ciudadano del mundo en el siglo XXI, y poder navegar con éxito en los cambios vertiginosos que encontrarán en el mundo globalizado.

· Currículo Nacional de la Educación Básica

Es uno de los instrumentos de la política educativa de la Educación Básica. Muestra la visión de la educación que queremos para los estudiantes de las tres modalidades de la Educación Básica: Educación Básica Regular, Educación Básica Especial y Educación Básica Alternativa. Le da un sentido común al conjunto de esfuerzos que el Ministerio de Educación del Perú realiza en la mejora de los aprendizajes, desarrollo docente, mejora de la gestión, espacios educativos e infraestructura.

Perfil del Egresado de la Educación Básica

Es la visión común e integral de los aprendizajes que deben lograr los estudiantes al término de la Educación Básica. Esta visión permite unificar criterios y establecer una ruta hacia resultados comunes que respeten nuestra diversidad social, cultural, biológica y geográfica. Estos aprendizajes constituyen el derecho a una educación de calidad y se vinculan a los cuatro ámbitos principales del desempeño que deben ser nutridos por la educación, señalados en la Ley General de Educación: desarrollo personal, ejercicio de la ciudadanía, vinculación al mundo del trabajo y participación en la sociedad del conocimiento. · Enfoques Transversales Corresponden a los significados y valoraciones que impregnan los rasgos del perfil y las competencias. Son la base de la construcción curricular y se articulan con los principios de la Ley General de Educación. Se traducen en formas específicas de actuar, las cuales, en la medida que se consideran valiosas y por lo tanto deseables para todos, constituyen valores y actitudes que tanto estudiantes, profesores y autoridades deben esforzarse por demostrar en la dinámica diaria de la escuela. Los enfoques transversales orientan en todo 4 momento el trabajo pedagógico e imprimen características a los diversos procesos educativos, incluyendo prácticas y formas de organización que la institución educativa realice. Estos enfoques

forman parte de acuerdos internacionales y políticas que reconoce y suscribe el Estado peruano. A través de nuestros Valores Fundamentales, los estudiantes no solo aprenden los valores, sino que los internalizan y los llevan al quehacer diario en todas sus actividades dentro y fuera del colegio. Los enfoques transversales del Currículo Nacional de la Educación Básica se traducen, en la Institución educativa inicial N° 1194 "Umasbamba" en forma con aseveraciones que llaman a la acción. Así, los enfoques de: Interculturalidad, Inclusión o Atención a la Diversidad, Igualdad de Género, de Derechos, se traducen a los siguientes Valores Fundamentales: · Adoptar y asumir la diversidad, sustenta y enriquece la vida. · Cada persona tiene el potencial para contribuir. · Elegir, fortalece. El Enfoque del Bien Común: · Servir desarrolla al individuo y cimienta el sentido de comunidad. · La integridad del individuo es fundamental para el logro de una comunidad saludable. El Enfoque Ambiental: · La supervivencia de la humanidad depende de un medio ambiente saludable y Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2024-2028 El enfoque es la búsqueda de la excelencia, esperamos que los alumnos ejemplifiquen nuestra Misión con los cimientos de nuestros Valores Fundamentales: Nuestra misión es empoderar a nuestros alumnos para que persistan en su pasión por el aprendizaje, sean íntegros y tengan la capacidad de crear soluciones socialmente responsables.

· Competencias

La competencia se define como la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético. Ser competente supone comprender la situación que se debe afrontar y evaluar las posibilidades que se tiene para resolverla. Esto significa identificar los conocimientos y habilidades que uno posee o que están disponibles en el entorno, analizar las combinaciones más pertinentes a la situación y al propósito, para luego tomar decisiones; y ejecutar o poner en acción la combinación seleccionada. Asimismo, ser competente es combinar también determinadas características personales, con habilidades socioemocionales que hagan más eficaz su interacción con otros. ·

Capacidades

Las capacidades son recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias, que son operaciones más complejas. Los conocimientos son las teorías, conceptos y procedimientos legados por la humanidad en distintos campos del saber. La escuela trabaja con conocimientos construidos y validados por la sociedad global y por la sociedad en la que están insertos. De la misma forma, los estudiantes también construyen conocimientos. De ahí que el aprendizaje es un proceso vivo, alejado de la repetición mecánica y memorística de los conocimientos preestablecidos. Las habilidades hacen referencia al talento, la pericia o la aptitud de una persona para desarrollar alguna tarea con éxito. Las habilidades pueden ser sociales, cognitivas, motoras. Las actitudes son disposiciones o tendencias para actuar de acuerdo o en desacuerdo a una situación específica. Son formas habituales de pensar, sentir

y comportarse de acuerdo a un sistema de valores que se va configurando a lo largo de la vida a través de las experiencias y educación recibida. Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2024-2028..

5 · Estándares de Aprendizaje

Son descripciones del desarrollo de la competencia en niveles de creciente complejidad, desde el inicio hasta el fin de la Educación Básica, de acuerdo a la secuencia que sigue la mayoría de estudiantes que progresan en una competencia determinada. Estas descripciones son holísticas porque hacen referencia de manera articulada a las capacidades que se ponen en acción al resolver o enfrentar situaciones auténticas. Estas descripciones definen el nivel que se espera puedan alcanzar todos los estudiantes al finalizar los ciclos de la Educación Básica. No obstante, es sabido que en un mismo grado escolar se observa una diversidad de niveles de aprendizaje, como lo han evidenciado las evaluaciones nacionales e internacionales, y que muchos estudiantes no logran el estándar definido. Por ello, los estándares sirven para identificar cuán cerca o lejos se encuentra el estudiante en relación con lo que se espera logre al final de cada ciclo, respecto de una determinada competencia. En ese sentido, los estándares de aprendizaje tienen por propósito ser los referentes para la evaluación de los aprendizajes tanto a nivel de aula como a nivel de sistema (evaluaciones nacionales, muestrales o censales). De este modo los estándares proporcionan información valiosa para retroalimentar a los estudiantes sobre su aprendizaje y ayudarlos a avanzar, así como para adecuar la enseñanza a los requerimientos de las necesidades de aprendizaje identificadas.

· Desempeños

Son descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje). Son observables en una diversidad de situaciones o contextos. No tienen carácter exhaustivo, más bien ilustran actuaciones que los estudiantes demuestran cuando están en proceso de alcanzar el nivel esperado de la competencia o cuando han logrado este nivel. Los desempeños se presentan en los programas curriculares de los niveles o modalidades, por edades (en el nivel inicial) o grados (en las otras modalidades y niveles de la Educación Básica), para ayudar a los docentes en la planificación y evaluación, reconociendo que dentro de un grupo de estudiantes hay una diversidad de niveles de desempeño, que pueden estar por encima o por debajo del estándar, lo cual le otorga flexibilidad. El diseño curricular ha sido organizado en base a estándares internacionales en conjunción con los mejores modelos curriculares internacionales, usando como referencia los lineamientos del Ministerio de Educación, por medio del Currículo Nacional y el Programa de Diploma del Bachillerato Internacional.

Espacios Educativos

Son entornos que promueven el desarrollo de aprendizajes de los estudiantes. Estos espacios facilitan las interrelaciones del estudiante con personas, objetos, realidades o contextos, que le proporcionan experiencias e información valiosa para lograr propósitos específicos o

resolver problemas con pertinencia y creatividad. Estos espacios se diseñan y organizan según las concepciones acerca de cómo aprenden los estudiantes, y se aprovechan según las intenciones pedagógicas de los docentes y la propia curiosidad de los estudiantes.

CAPÍTULO III

OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y METAS

ENFOQUES TRANSVERSALES:

Los enfoques transversales definidos en el Currículo Nacional se basan en los principios establecidos en el Artículo N° 08 de la Ley General de Educación, calidad, equidad, ética, democracia, conciencia ambiental, interculturalidad, inclusión, creatividad e innovación, estos enfoques aportan concepciones importantes sobre las personas sus relaciones con los demás con el entorno y con el espacio común y se traducen en formas específicas de actuar, en ese sentido los enfoques transversales son la concreción observable de los valores y actitudes que se espera que la docente, estudiantes, directivo, y de servicio lleguen a demostrar en la dinámica diaria de la I.E.I y que se extienda a los distintos espacios personales y sociales que se desenvuelvan.

Los enfoques transversales son los siguientes :

- ✓ Inclusivo o de atención a la diversidad.
- ✓ Enfoque de derechos.
- ✓ Enfoque intercultural.
- ✓ Enfoque de igualdad de género.
- ✓ Enfoque ambiental.
- ✓ Enfoque orientación al bien común

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVO GENERAL:

Orientar la gestión pedagógica, administrativa e institucional hacia la modernización de la educación, a fin de asegurar la CALIDAD del servicio educativo en nuestro plantel.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ❖ Brindar una formación integral, en el marco de una educación en Valores, que permita al educando una formación científica, humanística.
- ❖ Fortalecer la identidad personal y social del educando desarrollando: RESPONSABILIDAD, RESPETO, SOLIDARIO Y JUSTICIA, teniendo en cuenta sus características, necesidades, intereses, aspiraciones, deberes y derechos.
- ❖ Promover el desarrollo de capacidades, valores y actitudes que permitan a los estudiantes aprender en forma permanente y autónoma en interacción con sus padres, hijos y docentes.
- ❖ Asumir como capacidades fundamentales para el desarrollo formativo de los estudiantes; la capacidad creativa, la capacidad crítica, la solución de problemas y

la toma de decisiones, contribuyendo al desarrollo de los niveles más altos de la estructura del pensamiento.

- ❖ Educar en y para los derechos humanos, educación en valores y formación ética, evitando la migración y mejorar la calidad educativa, logrando la identidad regional y local. Educar para la gestión de riesgo y la conciencia ambiental.

Objetivos de la IE:

CGE	Objetivos institucionales
Progreso de los aprendizajes de las y los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el logro de aprendizajes de las/los estudiantes de acuerdo a las demandas del entorno y las necesidades de aprendizaje del nivel inicial. - Mejorar la práctica pedagógica de los docentes para el logro de los aprendizajes esperados a través del trabajo colegiado. - Realizar la programación curricular en las reuniones de trabajo colegiado de acuerdo a la edad de los estudiantes, para atender las necesidades específicas de sus aprendizajes de acuerdo a la modalidad presencial y contexto para el desarrollo de competencias.
Acceso y permanencia de las y los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar la permanencia y la culminación oportuna de la educación inicial de las y los estudiantes de la IEI. - Fortalecer los canales de comunicación y los niveles de participación de los padres y madres de familia en el proceso educativo de sus hijos. - Implementar estrategias de acompañamiento a los estudiantes en su desarrollo emocional y cognitivo para optimizar el logro de aprendizajes y mejorar la convivencia escolar.
Calendarización y gestión de las condiciones operativas	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar el cumplimiento de la asistencia del personal docente y administrativo de acuerdo a las horas lectivas programadas en la calendarización. - Garantizar un ambiente limpio y adecuado para el buen retorno de los estudiantes.
Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> - Brindar acompañamiento y orientación a los docentes desde la planificación curricular, la conducción de los aprendizajes, hasta el uso de los recursos y materiales educativos. - Aplicar estrategias de acompañamiento y monitoreo al docente para mejorar brindar la asesoría pertinente.

Gestión de la
convivencia
escolar

- Promover una convivencia sana y armoniosa entre los todos los miembros de la comunidad educativa.
- Gestionar soporte emocional con las entidades aliadas para el acompañamiento al personal docente, personal administrativo, padres de familia y estudiantes.



ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR SEGÚN LOS MOMENTOS DE LA MOVILIZACIÓN NACIONAL POR LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES.

PRIMER MOMENTO	ACTIVIDAD	ESTRATEGIA	CRONOGRAMA
	MATRICULA OPORTUNA	<ul style="list-style-type: none"> Inicio de matrículas con uso del libro de matrículas de diciembre a marzo. 	Diciembre
	PREPARACIÓN Y ACOGIDA A LOS ESTUDIANTES	<ul style="list-style-type: none"> Ambientación de aulas de la institución educativa. Programa de bienvenida a todo el alumnado en general y presentación de personal docente, administrativo y de servicio. 	11 de marzo inicio del año escolar
	DISTRIBUCIÓN DE LOS MATERIALES EDUCATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> Distribución de aulas, mobiliario y material de trabajo a tutores y/o docentes de aula y estudiantes. Conformar Comités de Padres de Familia en las diferentes secciones. 	Febrero
	MANTENIMIENTO DEL LOCAL ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución de actividades priorizadas e informe final de culminación de acciones 	Febrero
	PRIMERA JORNADA DE REFLEXIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Jornadas de reflexión con participación del personal directivo, docentes, estudiantes y padres de familia en talleres interactivos. 	01 al 08 de marzo

APRENDIZAJES FUNDAMENTALES Y LA ESCUELA QUE QUEREMOS:

SEGUNDO MOMENTO	ACTIVIDAD	ESTRATEGIA	CRONOGRAMA
	EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de las pruebas de entrada, de progreso y de salida. Aplicación de Evaluación. 	Julio. Noviembre.
	PRIMER DÍA DE LOGRO	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución del primer Día de logro, demostrando los aprendizajes del primer semestre, mediante exposiciones, dramatizaciones, juegos didácticos, fichas de trabajo, etc. (evidencias) 	Mayo
SEGUNDA JORNADA DE REFLEXIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación y reflexión del avance y aplicación del Currículo Nacional. 	Agosto	

	ACTIVIDADES LECTORAS	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un horario para la Hora de lectura Institucional. • Considerar todas las lecturas del Estado. 	Mayo - noviembre
	TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Conformación del Comité de TOE y del Comité de Convivencia Democrática. 	Junio
	CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Institucional. • Organizar charlas sobre el cuidado y conservación del medio ambiente 	Abril a diciembre
	CUIDADO DEL AMBIENTE ESCOLAR y AULAS	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Institucional. • Organizar charlas sobre el cuidado y conservación del ambiente escolar y aulas 	Abril a diciembre
	CAPACITACIÓN DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar capacitación y actualización docente sobre <i>Gestión Pedagógica: Currículo Nacional, Proceso de Enseñanza Aprendizaje, Evaluación y Materiales Educativos</i> 	Marzo/Agosto
	MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • El monitoreo y supervisión (AUTOMONITOREO) • Elaboración de instrumentos y fichas de observación de la labor pedagógica del docente. 	Trimestral



ACTIVIDADES ANUALES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.

MOMENTOS	MES	ACTIVIDAD	FECHAS DE EJECUCIÓN Y REPORTE
Buen inicio del año escolar	Enero	Difusión de las matrículas, campañas y movilizaciones por una matrícula oportuna.	Todo el mes
	Febrero	Validación de datos de identificación. Ubicación y estado de funcionamiento de la I.E. en ESCALE en el marco de implementación de RIE.	Todo el mes
	Marzo	Programación Curricular, Planificación y ELABORACION de Instrumentos de Gestión (PEI, PCI PCA, RIN).	01/03/2024
		Culminar los preparativos para el buen inicio del año escolar: organización de las aulas, ambientación de sectores y espacios educativos, programación de la buena acogida de estudiantes, recepción de materiales, contratación de docentes, mantenimiento de infraestructura, etc.	1ra y 2da semana
		Inicio del periodo lectivo para las II.EE. publicas en general.	13/03/2024
Cierre de la fase de reporte del censo educativo 2023-Modulo II resultado del ejercicio Educativo, en todos los niveles y modalidades	31/12/2024		
Desarrollo del año escolar (abril a noviembre)	Abril	Revisión de los instrumentos de Gestión	1ra Semana
		Inicio de la fase de reporte de datos del Censo Educativo 2024 -Modulo I Matricula, Docentes, Recursos y Local Educativo.	01/04/2024
		Fin de proceso de matrícula en EBR (inicial)	15/03/2024

		Cierre de los Instrumentos de Gestión y primera Jornada De Reflexión día del logro	2da semana
		Cierre de la fase de reporte de datos del Censo Educativo 2023.Modulo I, matricula, docentes, recursos y local escolar.	30/06/2024
	Mayo	Semana de sensibilización del nivel inicial a los padres de familia (interacción de los padres y niños)	25/05/2024
	Junio	I Simulacro Nacional Multipeligro	31/05/2024
	Julio	Balance de la gestión, revisión y ajuste de Instrumentos de Gestión. Segunda Jornada de Reflexión.	Ultima semana
	Agosto	Reinicio de clases	07/08/2024
		Resultados del Censo Educativo 2024	15/08/2024
		II Simulacro Nacional Multipeligro	15/08/2024
	Setiembre	Día de la primavera y el estudiante	23/09/2024
	Octubre	Derechos de los niños	
		Inventario de los bienes y enseres de la institución educativo.	
		Fecha máxima para realizar el traslado (continuidad de estudios en otra I.E o programa)	23/10/2024
	Noviembre	III Simulacro Nacional Multipeligro	06/11/2024
		Elecciones de la nueva junta directiva y CONEI 2024-2025	2/11 al 20/24

		Balance de Instrumentos de Gestión y tercera Jornada de Reflexión	3ra semana
		Reporte y evaluación de logros ambientales	Todo el mes
		Registro en el SIAGIE sobre la disponibilidad de vacantes regulares y de estudiantes con NEE asociadas a discapacidad, para el siguiente año escolar.	Todo el mes
		Inicio de la fase de Reporte del Censo Educativo 2024-Modulo II resultado del Ejercicio Educativo, en todos los niveles y modalidades	Todo el mes
		Fin de clases escolares	22/12/2024
		Evaluación y revisión de los Instrumentos de Gestión	Todo el mes
Balance del año	Diciembre	Balance general e informe del PLAN DEL APAFA. Y CONEI	15 AL 22 DE DICIEMBRE



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL

N° 1194

CHINCHERO - UMASBAMBA

